DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 14 de mayo de 2002 | NÚM. 23

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN GONZÁLEZ MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA14 DE MAYO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente en funciones, señor Gonzalez Mateo, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Salud, señor Cervera Soto (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, a quien contesta el Consejero, el señor Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y los señores Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

En un segundo turno intervienen los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higueras y la señora Arboniés Bermejo, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento (Pág. 16).

Toma la palabra el señor Lizarbe Baztán, representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, a quien contesta el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Ayesa Dianda (Pág. 16).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Gil Zardoya (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Arboniés Bermejo y los señores Basterra Layana y Aierdi Fernández de Barrena, a quienes, tras cada intervención, contesta el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos. En ella recibimos al Consejero de Salud, señor Cervera, para que nos informe sobre las consecuencias que ha tenido la prórroga de los presupuestos del año 2001 en el ejercicio 2002. La comparecencia ha sido solicitada por el grupo socialista. Para hacer su exposición tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Intervengo para saludar al Consejero de Salud, agradecerle su presencia y ratificar el contenido de la solicitud de comparecencia. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Para hacer la exposición tiene la palabra el señor Cervera.*

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Cervera Soto): *Gracias, señor Presidente. Señor Lizarbe, señoras y señores Parlamentarios, dispondré la información que ustedes establecen como motivo de esta comparecencia y quiero indicarles que, por lo menos en la primera parte de mi exposición, no voy a ser en absoluto original. Como saben ustedes, acudimos aquí los Consejeros del Gobierno de Navarra ilustrando una misma actitud respecto de esta cuestión, respecto de lo que son en estos momentos nuestras actitudes políticas en la prórroga presupuestaria, y a partir de aquí sí que a continuación les daré cuenta de algunas de las previsiones, aunque sea a través de los macroindicadores, que pretendemos desarrollar durante este año, aun con la prórroga presupuestaria, dentro del Departamento de Salud.*

Sobre la primera de las cuestiones planteadas por la iniciativa del grupo socialista, amparada por la Mesa y Junta de Portavoces, les indicaré

que respecto de la ejecución del presupuesto del año 2001, el artículo 53.3 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de normas reguladoras de la Hacienda Pública de Navarra establece que de las modificaciones presupuestarias a que se refieren diversos artículos de esa normativa se dará cuenta inmediata al Parlamento de Navarra. Siendo ésta una competencia del propio Departamento de Hacienda, consta que el Parlamento recibe adecuada información en lo que está previsto legalmente y, por tanto, se comunican a esta Cámara cuestiones diversas, como por ejemplo transferencias entre créditos del mismo programa, transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, transferencias entre créditos del mismo capítulo de otros organismos o servicios autónomos de los diferentes departamentos, generaciones de crédito con cargo a mayores ingresos, reintegros de pagos indebidos e incluso incorporaciones de crédito. Habida cuenta de que ésta es una función que ordinariamente cumple y cumplimenta el propio Departamento de Hacienda, me van a permitir que dé por informada a la Cámara de esta circunstancia en lo que se refiere al Departamento de Salud para no aburrirles de forma exhaustiva sobre cuestiones que ya conocen dentro del procedimiento legalmente establecido y habitualmente cumplimentado por el propio Departamento de Hacienda.

Sobre los efectos de la prórroga presupuestaria que prevé el Departamento para el año 2001, quiero indicarles que, como bien saben todos ustedes, la prórroga presupuestaria se rige por la propia Ley de la hacienda pública y establece la prórroga no tanto del presupuesto inicialmente previsto para el ejercicio previo, sino fundamentalmente del presupuesto finalmente ejecutado. En el caso del Departamento de Salud, quiero indicarles, con un detalle que luego les acompañaré por escrito, puesto que admite un desglose de acuerdo con los distintos hospitales, organismos, centros y dependencias del propio Servicio Navarro de Salud y Departamento de Salud, que la cuantía final prorrogada y los créditos, por tanto, disponibles para el Departamento de Salud para este año 2002 coinciden prácticamente con los que estaban previstos en el proyecto presentado por el Gobierno a la Cámara.

En tal sentido, quiero indicarles que así como el presupuesto inicialmente previsto por el Gobierno de Navarra para el Departamento de Salud alcanzaba la cifra de 522 millones de euros, la cifra finalmente activada dentro del presupuesto vigente de acuerdo con las normas de la Hacienda Pública es prácticamente la misma, solamente tiene una ligera variación del 0'05 por ciento y, por tanto, el Departamento de Salud se encuentra en estos momentos con un presupuesto activo, con un presupuesto real, ejecutivo, dentro de las normas de la prórroga presupuestaria prácticamente similar o idéntico al presupuesto que presentó ante la Cámara.

Es cierto que en el desglose de estas macrocifras de las cantidades globales hay algunas diferencias que se pueden encontrar en alguna de las líneas de alguno de los centros sanitarios o alguna de las dependencias gestoras del gasto dentro del Departamento de Salud. En cualquier caso, les facilitaré un detalle pormenorizado de esta circunstancia, pero también les diré que disponemos de la correspondiente flexibilidad normativa que permite, en su caso, las transferencias de crédito correspondientes como para hacer de esta cifra agregada general la referencia principal, fundamental y solvente de los presupuestos dentro del Departamento de Salud.

Les quiero indicar también que dentro de la solicitud de información sobre qué propuestas va a desarrollar la consejería o el departamento correspondiente para llevar a cabo los proyectos que no se van a poder realizar por las limitaciones presupuestarias, la explicación que antes les di creo que es suficiente para indicarles que, en principio, contamos con un crédito presupuestario inicial prácticamente idéntico que el que se presentó ante esta Cámara y, por tanto, es una referencia a la que se tiene que atener el propio Departamento de Salud.

No obstante, también les indicaré que en el criterio del Gobierno está muy claro para todos los Consejeros que no existen nueve departamentos con presupuesto autónomo o independiente, existe un único presupuesto para el conjunto del Gobierno de Navarra, por tanto, existe una capacidad que se ha ejecutado en otros años en otros ejercicios presupuestarios también a favor del Departamento de Salud de disponer de créditos que vengan a depender inicialmente de otros departamentos pero que, al final, en virtud de las partidas ampliables de las que dispone el Departamento de Salud, se pueden activar para los propios efectos del departamento que dirijo.

En este caso, quiero indicarles que el esquema de partidas ampliables es básicamente el mismo que existía en otros ejercicios presupuestarios y que es perfectamente conocido por la Cámara. Es cierto que disponemos de una determinada flexibilidad en materias que se consideran fundamentalmente soportando la demanda sanitaria en algunas ocasiones imprevisible desde el punto de vista estricto de la presupuestación a 1 de enero y que, por tanto, créditos presupuestarios de los que se dispone en el conjunto del Gobierno de Navarra y en el conjunto de la Hacienda Pública Foral serán, en su caso, aplicados al final del ejercicio a las necesidades que sean correspondientes a nuestra propia actividad.

Y precisamente con esta cuestión quiero terminar. Saben ustedes perfectamente que la actividad sanitaria es una actividad de demanda creciente, saben ustedes también que esa actividad a veces no se corresponde estrictamente con lo que es el presupuesto inicial a 1 de enero. Esto ocurre en Navarra pero ocurre en el conjunto de sistemas públicos de salud de los que yo tengo conocimiento y noticia, y, por tanto, sabemos perfectamente que los ajustes que hay que realizar a final de año pueden ser unos ajustes variables pero unos ajustes siempre orientados a dar soporte económico financiero y de pago en todo caso a lo que son las resultantes de la propia actividad sanitaria.

En tal sentido, quiero cerrar esta intervención con un conjunto de indicaciones, siquiera de forma somera, sobre los principales macroindicadores que nosotros pretendemos desarrollar desde el Departamento de Salud durante este ejercicio presupuestario 2002. En concreto, tenemos una previsión al respecto de que el número de titulares de tarjeta individual sanitaria, beneficiarios, por tanto, de la asistencia sanitaria pública, va a aumentar durante este ejercicio 2002 en cerca de 14.000 nuevos beneficiarios. Tenemos una estimación según la cual cerraremos el ejercicio en cerca de 549.000 asegurados, así como cerramos el ejercicio del año 2001 con 535.560 asegurados. Como bien saben todos ustedes, esta cifra creciente de asegurados y de beneficiarios del sistema sanitario público viene motivada fundamentalísimamente por el fenómeno de la inmigración, que supone para la sociedad navarra un fenómeno congruente de acogida desde el punto de vista de los derechos ciudadanos y estrictamente del derecho a la asistencia sanitaria. Así que vamos a ver evolucionar todavía durante este ejercicio de manera creciente el número de beneficiarios de la asistencia sanitaria y, por tanto, todas las magnitudes que se correlacionan con ese aumento poblacional, lo mismo si queremos hablar de cifras de macroactividad como también de cifras de gasto concreto, gasto farmacéutico o cualquier otro gasto en prestación sanitaria, tendrán que tener esa consideración de aumento significativo de la población asistida.

Simplemente por darles una cifra referencial, si en el año 1996 existían en base al número cien cien asegurados, la previsión que tenemos para el año 2002 es que cerremos el ejercicio con 111, 66 asegurados, por tanto, un incremento desde el año 1996 de un 11 por ciento de los beneficiarios de la actividad sanitaria.

Respecto de los principales indicadores, quiero decirles que hemos hecho una previsión respecto de la adecuación de recursos para su proyección y su sostenibilidad y todos ellos presentan unas sendas de crecimiento bastante acusado. Les voy a poner una cifra que da una indicación muy patente de cuál es la realidad de la demanda sanitaria y cuál es, por tanto, la actividad que se debe soportar también presupuestariamente. En un entorno en el cual en los últimos años se han experimentado crecimientos de cerca del 6 por ciento en la demanda sanitaria, si nosotros durante este año nos tuviéramos que sujetar estrictamente a un crecimiento del 2 por ciento de nuestra actividad, repito, si la demanda crece el 6 y nuestra actividad crece el 2, esas cifras generan un aumento del doble en el número de personas que están en lista de espera. Lo digo para que vean ustedes cuál es en estos momentos nuestra velocidad de crucero respecto de la productividad sanitaria y cuál es, por tanto, la exigencia que tenemos de acompasar lo mejor posible nuestras disponibilidades y los servicios que ponemos al servicio de esas disponibilidades con lo que es estrictamente la demanda sanitaria.

Repito, por si alguien no lo ha entendido correctamente o yo no lo he explicado de forma adecuada, que si la demanda crece el 6 por ciento, como viene creciendo en los últimos años, y sólo somos capaces de suplir un 2 por ciento más de demanda por mejora de la productividad, la lista de espera sería exactamente el doble. Como no queremos que esto ocurra de ninguna manera, vamos a hacer todo lo posible para que en el escenario presupuestario adverso que tenemos, y es adverso fundamentalmente por las contingencias derivadas de la prórroga y muy fundamentalmente por el hecho de que hay unas ciertas necesidades de orden administrativo para suplir las partidas cuando ellas sean necesarias, como digo, vamos a pretender suplir con un mayor esfuerzo lo que es en estos momentos el requerimiento poblacional de asistencia sanitaria y, por tanto, mantener, en todo caso, los crecimientos de actividad que hemos venido registrando durante los últimos años.

Tenemos unos datos que tal vez sería demasiado prolijo que yo los relatara aquí desde este micrófono respecto de los principales indicadores, ingresos, cirugía mayor y ambulatoria, primeras consultas, consultas número total, intervenciones quirúrgicas programadas con anestesia general, urgencias, etcétera, que mantienen, en nuestra opinión, una senda de crecimiento de nuestra productividad en términos similares a los que ha existido en los últimos años y que, por tanto, trata de saciar esa sobredemanda que se está produciendo por una parte por el impacto poblacional que antes les decía pero también, por supuesto, por lo que significa una sanidad cercana que hace que la demanda sanitaria se exprese en unos términos cada vez más notorios.

Mantenemos también nuestras propias previsiones compatibles con la prórroga presupuestaria respecto del conjunto de personas en lista de espe-

ra. Pretendemos reducir durante el presente ejercicio presupuestario, año 2002, a pesar de la prórroga presupuestaria, el número de personas que están en espera tanto en consultas de especialista como también en intervenciones quirúrgicas. En concreto, en intervenciones quirúrgicas pretendemos cerrar el año con menos de 5.000 personas en lista de espera, cuando cerramos el año 2001 con cerca de 5.500 personas en listas de espera; en cuanto a las consultas de especializada, pretendemos reducir la lista de espera aproximadamente en unas 1.000 personas respecto de las 19.200 que estaban registradas en esa lista de espera al cierre del ejercicio de 2001.

Como pueden ver ustedes, lo que pretendemos es mantener una congruencia entre lo que son los recursos disponibles contando con esa realidad que antes decía, el hecho de que consideramos el presupuesto del Gobierno de Navarra en su conjunto y que como en otros años ha sido así, este año también será así, el hecho de que si es necesario el Gobierno suplirá las coyunturales carencias económicas que pueda tener el Departamento de Salud con cargo a créditos de otros departamentos, si esto fuera necesario, y además pretendemos mantener una línea de crecimiento que ustedes han podido conocer en algunas otras ocasiones respecto de lo que es la propia productividad del sistema sanitario respecto de la satisfacción adecuada en términos de calidad y en términos de prestancia o rapidez de la propia demanda.

Tenemos a su disposición un conjunto yo diría que ilimitado de datos y de indicadores respecto de las cuestiones que sucintamente les he comentado en atención a lo que es creo que la intención política de la solicitud de esta comparecencia, y, estrictamente, por el hecho de que se trate no de la Comisión de Sanidad, que habitualmente es la que de forma más explícita trata estos temas, sino la Comisión de Hacienda es por lo que les ahorro ahora mayor comentario. En cualquier caso, quedo a su disposición para aclarar cualquier cuestión que sea de su interés. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Cervera. ¿Continuamos o necesitan un receso? Continuamos. El señor Lizarbe tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que la información que se nos ha facilitado por parte del Consejero ha sido bastante reducida. Estamos a la espera de que nos haga llegar esos datos que ha dicho. Aquí no hace falta receso cuando no hay información con la que corroborar, más allá que sus propias palabras. En cualquier caso, ya en esta primera intervención, si luego nos da más información podremos hablar más, yo creo que ha hecho dos afirmaciones que no se ajustan a la realidad. Ha dicho literalmente: "estamos en un escenario adverso, entre otras cosas, por los efectos de la prórroga presupuestaria" y así mismo que va a reducir, a pesar de la prórroga presupuestaria, las listas de espera. Pues me lo tendrá que explicar, porque, señor Cervera, las cosas como son, el presupuesto de 2001 era de 504 millones de euros, como usted bien ha dicho el proyecto que su Gobierno remitió a este Parlamento era de 522 millones de euros y el presupuesto actualmente vigente, el presupuesto prorrogado, que es el consolidado del 2001, es de 522 millones de euros, exactamente son 230.000 euros menos. En un presupuesto de estas cantidades, lo que está usted teniendo como presupuesto prorrogado es una cantidad prácticamente idéntica a la que el Gobierno del que usted forma parte envió a esta Cámara. Por lo tanto, no entiendo muy bien, con estas cantidades que son coincidentes con las que de haber hecho caso el resto de los grupos parlamentarios a su Gobierno se hubiese aprobado, cómo puede decirnos que estamos ante una circunstancia, ante un escenario adverso y que a pesar de esas cantidades va a reducir las listas de espera. Porque el problema que puede tener ahora de disponibilidad presupuestaria es el mismo que hubiese tenido de aprobarse el presupuesto que aquí vino, por tanto, no es consecuencia de la prórroga, no engañemos a la gente, será consecuencia, en todo caso, la misma consecuencia que si se hubiese aprobado el proyecto de 2002 exclusivamente. Por tanto, no empecemos aquí a confundir las cosas porque no son así.*

En todo caso, de la documentación que no nos ha dado pero que sí tenemos debido al informe de los servicios jurídicos del Parlamento, lo que observo con preocupación es que 15.604.000 euros concretamente quedan calificados como créditos prorrogados sin aplicación. Si tenemos en cuenta que la diferencia entre el presupuesto de 2001 y el que se está aplicando en el 2002, que es el del 2001 consolidado, es de 18 millones de euros, nos estamos dando cuenta de que en el congelador, como ya coloquialmente denominamos en esta Comisión a los créditos prorrogados sin aplicación, se va una gran parte. Usted nos dice que el resto de los departamentos serán generosos y el resto de los departamentos dicen que ustedes, el resto de los departamentos, serán generosos con ellos. Entonces, aquí algo está fallando. A nosotros nos preocupa, sinceramente, que se haya consignado como créditos prorrogados sin aplicación una cantidad que rebaja considerablemente no ya el presupuesto prorrogado, sino las propias cantidades del proyecto de presupuestos del Gobierno para 2002, y eso creemos que tiene que tener alguna explicación, aunque ya sabemos que el Gobierno es un órgano colegiado y toda otra serie de consideraciones que ha hecho al respecto.

Una última duda que también nos preocupa considerablemente es que mi partido, como usted ya sabe, pactó con el Gobierno de Navarra los presupuestos del año 2000 y los de 2001 y en el presupuesto de 2001 aparecía una cantidad para poner en marcha el famoso centro oncológico o unidad oncológica. En el presupuesto de 2001 un total de 2.704.000 euros figuraban en ese sentido para actividades de dicha unidad; en el proyecto que nos remite para 2002 y que fue rechazado por el Parlamento la cantidad se reducía, no sé si porque ya no había acuerdo o por qué, a 1.436.000 euros para las obras del pabellón oncológico y el equipamiento del plan oncológico y sorprendentemente, aunque en el proyecto de 2002, repito, rechazado por la Cámara, aparece 1.436.000 vemos que en el prorrogado se aplican las cantidades de 2001 consolidado, efectivamente, pero esas cantidades no figuran ya para lo que son obras del plan oncológico y equipamiento del plan oncológico sino para actividades de la unidad. Esto tiene que tener, evidentemente, alguna explicación, y lo que queremos saber es si una vez que está vigente el consolidado del año 2001, lo piensan gastar o no, porque nos sorprende que en el proyecto no apareciese para actividades y en cambio en el prorrogado sí que aparece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, ¿va a contestar a todos? Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Cervera Soto): *Si me lo permite, contestaré en deferencia a quienes han hecho la solicitud de la comparecencia y en aras de propiciar la mayor dinámica informativa de la que sea capaz por mi parte.*

Yo quería indicarle, señor Lizarbe, que no me extraña que usted no sea capaz de entender lo que supone para un departamento concreto o específicamente el Departamento de Salud la prórroga presupuestaria, que es, fundamentalmente, tener que gestionar no solamente lo que es el motivo principal de nuestra actividad, que es atender sanitariamente a la población, lo cual no es nada fácil habitualmente, sino además tener que atender a lo que son todos los requerimientos de orden administrativo para poder gestionar las partidas que dan soporte a esa actividad sanitaria.

Ya he dicho en alguna ocasión que nuestro motivo principal de trabajo debería ser, y mucho más en el último año de la legislatura en el que, evidentemente, estamos en una adecuada velocidad de crucero respecto de los planteamientos que se hicieron al principio, gestionar la sanidad y no tener que gestionar administrativamente lo que son los soportes financieros de esa actividad sanitaria. Y ciertamente estamos perdiendo muchísimo tiempo gracias a que usted y su grupo político tomaron en el mes de octubre del año pasado la decisión de prorrogar los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra para el año 2002.

En tal sentido, señor Lizarbe, reproche por reproche, quiero decirle que, efectivamente, usted a lo mejor no entiende de lo que es la propia gestión administrativa del departamento mayor del Gobierno de Navarra, es por tanto la mayor complejidad de la que yo puedo dar noticia respecto de las actividades del Gobierno en esta Cámara, y ciertamente no es el dato único a considerar en este caso el hecho de que haya prácticamente un calco entre las disponibilidades crediticias que existían en el presupuesto que presentó el Gobierno del que al final resulta activado de acuerdo con la Ley de hacienda pública en el presupuesto prorrogado. Por tanto, tenemos que trabajar mucho, excesivamente, gracias a una decisión política que yo, desde luego, le reprocho respecto de lo que es el trabajo administrativo para dar soporte a la actividad sanitaria y no podemos dedicarnos tanto a lo que nos gustaría dedicarnos, que es estrictamente a trabajar en la gestión sanitaria que, como bien sabe usted, tiene múltiples momentos de atención.

En este sentido, señor Lizarbe, permítame que se lo diga, otros Consejeros de Gobierno, otros compañeros míos seguramente han sido más eufemísticos en la idea que yo le voy a transmitir aquí, en este momento. Le habrán dicho que, bueno, que vamos a hacer todo el esfuerzo necesario para que las cosas sigan funcionando. Efectivamente, nosotros lo vamos a hacer. Yo quiero decirle a usted políticamente que nosotros no vamos a permitir que la actitud que usted tomó con su grupo parlamentario a la hora de prorrogar los presupuestos paralice la sanidad, no lo vamos a permitir, vamos a seguir trabajando tratando de superar todos los escollos necesarios, pero quiero indicarle que nadie que tenga dos dedos de frente en el departamento considera que es un buen escenario la prórroga presupuestaria porque nos genera una serie de vicisitudes de las cuales, desde luego, no quisiéramos tener que preocuparnos y simplemente estar trabajando como habitualmente se trabaja un año normal.

En tal sentido, también le quiero reprochar, señor Lizarbe, que usted nos haga venir aquí a los Consejeros exactamente siete meses después de que usted tomara la decisión de prorrogar los presupuestos. Yo quiero decirle que esto de preguntar a los Consejeros sobre qué efectos tiene la prórroga presupuestaria tenía que haberlo hecho hace siete meses, no ahora, ahora le podemos decir cómo estamos gestionando más o menos lo que es el día a día, cómo estamos gestionando este escenario que usted ha producido, pero ciertamente le quiero reiterar que no tengo por menos que reprocharle

políticamente que usted, siete meses después, nos haga venir aquí a explicarle qué consecuencias tiene la prórroga presupuestaria cuando esas consecuencias, dentro de un esquema de responsabilidad política, se tendrían que haber previsto con anterioridad.

Tampoco es lo de menos, señor Lizarbe, que yo le diga que el Gobierno trabaja con un solo presupuesto, no con nueve presupuestos, esto es algo que se tiene que entender y si no se entiende, desde luego, es porque no entra dentro de las coordenadas de trabajo en equipo que el Gobierno pretende desarrollar. Y esto es así porque yo creo que no tiene demasiado sentido que aquí tengamos que venir los Consejeros uno tras otro a contarle cuáles son nuestras vicisitudes concretas dentro de los departamentos cuando tanto el propio informe que ha elaborado la Cámara como el informe que podía haber facilitado el Consejero de Hacienda en nombre del conjunto del Gobierno hubieran sido suficientes elementos de juicio como para que usted hubiera valorado los efectos de aquella decisión política que usted adoptó en el mes de octubre del año pasado.

En cuestiones más concretas, quiero indicarles respecto del plan oncológico, que, efectivamente, ustedes apoyaron y yo se lo agradezco, que no hay ni un solo día de retraso respecto de las previsiones que manejamos conjuntamente. En primer lugar, porque como usted seguramente recordará porque sus compañeros delegados en esa materia para el diálogo con el departamento seguro que se lo han contado, el plan oncológico no era solamente la creación de un centro oncológico, eso era y es muy importante para nuestra sanidad, pero había un conjunto de actuaciones que ustedes conocieron y apoyaron que tenían que ver con el desarrollo conjunto de todos los dispositivos sanitarios para establecer una estrategia en Navarra contra el cáncer. En cualquier caso, ya que usted me pregunta estrictamente por lo que es el centro oncológico, quiero decirle que todas las previsiones presupuestarias que comprometimos con ustedes se están cumpliendo sin un solo día de retraso. Se ha hecho ya una licitación con cargo a los presupuestos del año pasado de los propios equipos de radioterapia, de los cuales estaba muy necesitada nuestra sanidad, estos equipos ya se han adquirido, no están entregados, están esperando a poderse disponer dentro del bunker que se va a construir este año al respecto, pero ciertamente son unos equipos que ya se han licitado y ya han permitido la correspondiente aplicación del crédito presupuestario del año pasado, que fue objeto de pacto entre su partido y el que soporta la acción del Gobierno. Y quiero indicarle que a partir de esa adjudicación que ya se ha hecho dentro de los plazos que estaban absolutamente marcados, se ha cumplimentado también la fase posterior, que es la fase de encargar el proyecto constructivo, no sin antes tener que resolver algunas vicisitudes de orden urbanístico que hemos tenido que dialogar con el Ayuntamiento de Pamplona. El proyecto está ya encargado, tiene también el crédito presupuestario correspondiente y pretendemos cumplimentar lo que es la parte constructiva, la parte de la obra de creación de este importante equipamiento para nuestra sanidad en el cual ustedes han tenido una participación decisiva a lo largo de este ejercicio, mediante el proyecto de derribo del lugar que ahora ocupa la comunidad de religiosas y la construcción inicialmente del bunker para alojar los equipos de radioterapia y posteriormente el resto del edificio. Se ha hecho la correspondiente licitación respecto de la redacción del proyecto y la ejecución de la dirección técnica de la obra, y estamos a la espera de recibir el propio proyecto de acuerdo con los plazos que estaban marcados.

Quiero indicarle, para finalizar, señor Lizarbe y señoras y señores Parlamentarios, que ciertamente no es para nosotros el mejor de los escenarios el de la prórroga presupuestaria y que como viene siendo habitual en otras ocasiones, el Gobierno de Navarra, al finalizar el ejercicio presupuestario, a la vista de los créditos ampliables, por una parte, y a la vista de las disponibilidades de otros departamentos, tiene a bien facilitar la financiación necesaria para paliar algunos déficit que puedan darse en algunas líneas, la más común es la del gasto farmacéutico, un gasto que siempre se incrementa por encima de lo que son las previsiones iniciales del propio Gobierno; para eso se genera una partida ampliable desde la propia decisión parlamentaria, para eso después el Gobierno actúa de manera congruente aplicando los créditos necesarios para esas insuficiencias. Como este caso, el de la prestación farmacéutica, podemos hablar de otros casos, como excesos que puede haber en gastos por vacunaciones o en gastos por una mayor actividad que coyunturalmente haya habido que realizar. En el tiempo que yo llevo en el Gobierno de Navarra, cinco años largos, eso ciertamente siempre ha tenido una solución satisfactoria dentro de lo que son las decisiones del Gobierno. Esta actitud indica que para este Gobierno la sanidad es un ámbito prioritario que nunca se ha dejado de desfinanciar y nunca se ha dejado de dar soporte financiero a ninguna necesidad de la sanidad, y, por tanto, también este año, aun con la prórroga presupuestaria, contamos con esta circunstancia, y como ejemplo de que esto que digo es real, que no solamente estamos fiando lo que es una decisión posible del Gobierno al final del ejercicio de suplir una serie de créditos presupuestarios sobre la cuestión, quiero indicarle, para que lo conozca, con toda la oficialidad que supone esta comparecencia, que todos los créditos pendientes de aplicación del Departa-

mento de Salud, repito, todos los créditos pendientes de aplicación del Departamento de Salud han sido ya aplicados y desbloqueados y descongelados para su utilización por parte del propio Departamento de Salud. Es el único departamento en el cual ha ocurrido esto, y esto significa, evidentemente, que el Gobierno es consciente de que la sanidad no puede tener ni un solo día de retraso respecto de lo que es nuestro trabajo de actividad sobre la demanda que los propios pacientes mantienen en cualquier centro sanitario del Servicio Navarro de Salud cualquier día. Por tanto, todos los créditos que usted decía que siguen congelados y que, por tanto, pueden suponer un déficit encubierto del soporte financiero de la sanidad están ya descongelados, siguiendo la terminología que usted ha introducido, y por tanto todos los activos para su utilización por parte del Departamento de Salud.

Quiero terminar esta intervención tomando como pie lo que usted ha comentado y diciéndoles que queda todavía una decisión al alcance de la Cámara, y es lo que se refiere a la aplicación de los fondos por el recargo en el impuesto sobre los hidrocarburos. Saben ustedes que ésta fue una circunstancia que fue sobrevenida a lo que es el propio proceso de elaboración y de aprobación en esta Cámara de los presupuestos para el año 2002, fue una decisión que se tomó en el ámbito nacional en el mes de diciembre. El Gobierno, junto con el partido político CDN, estaba totalmente de acuerdo en que el recargo de este impuesto sobre los hidrocarburos, que se podría cifrar aproximadamente en unos 2.300.000 millones de pesetas para este ejercicio presupuestario, se aplicara estrictamente al gasto sanitario. Ésta fue la decisión política que se tomó por parte de UPN y por parte de CDN, queda por formalizar esta decisión en esta Cámara y espero de la actitud positiva hacia la sanidad de todos ustedes que esto sea una realidad y ciertamente, cuando concluyan las negociaciones entre Navarra y el Estado para el Convenio Económico, tendremos la posibilidad de remitir a la Cámara el proyecto que activará para su utilización sanitaria estas cantidades que, como digo, fueron sobrevenidas a lo que fue el proceso de aprobación del presupuesto durante el ejercicio pasado, y espero del buen juicio de todos el hecho de que esas cantidades que se están ya recaudando, porque ya, evidentemente, se están pagando cada vez que se llena un depósito de gasolina, de gasoil o de cualquier hidrocarburo afecto a este impuesto, ciertamente se puedan disponer para esta utilidad y no se dejen para simplemente engrosar el beneficio de las multinacionales del petróleo.

Ciertamente, hay quien opina que este es un impuesto que no tiene en estos momentos una base jurídica suficiente en la Comunidad Foral. Yo creo que, lejos de discutir esta cuestión, es cierto que éste es un impuesto que se está cobrando y que se va a seguir cobrando y que, por tanto, en manos de sus señorías está decidir si esto se aplica a la sanidad, como es intención de UPN y CDN, en lo que conocemos dentro del pacto político, o por el contrario se quiere dejar esta cantidad a la libre disposición de las cuentas de beneficios de las empresas petroleras que en estos momentos, repito, lo están recaudando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Cervera. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Agradezco la información facilitada por el Consejero de Salud sobre los efectos de la prórroga presupuestaria y, en esa línea, nuestro grupo considera y ha venido manifestando a lo largo de estas comparecencias que la prórroga presupuestaria no es el mejor instrumento desde el punto de vista de la gestión, fundamentalmente también del instrumento presupuestario para abordar las necesidades que tiene la sociedad navarra, y una prueba palpable no solamente es en relación con la previsión o la autorización de gasto y, por lo tanto, también, teniendo en cuenta los ingresos que se van a tener en ese ejercicio, sino que en este caso concreto yo creo que una prueba palpable, como decía, es el Departamento de Salud, donde realmente la prórroga presupuestaria, si a algo va a afectar, va a ser a la eficiencia, a la eficacia y, sobre todo, a la agilidad administrativa para cubrir las necesidades urgentes que necesita la sanidad navarra y dar una respuesta adecuada a esas necesidades. Y, por lo tanto, está comprobado que la prórroga presupuestaria, si algo va a limitar o va a impedir, va a ser esa agilidad que se necesita en algunas cuestiones desde el punto de vista sanitario.*

En esa línea, aquí, si es cuestión de hacernos reproches, nos los podríamos hacer todos. Todos al final tenemos nuestra cuota de responsabilidad en la prórroga presupuestaria, pero lo que es evidente y es constatar también una vez más una realidad es que ha habido un debate presupuestario y en ese debate presupuestario creo recordar que era el Departamento de Salud donde más enmiendas parciales se habían presentado por parte de UPN y de CDN y, sin embargo, la respuesta del Partido Socialista fue la misma que a otros departamentos, votar prácticamente a todas las enmiendas presentadas por UPN y CDN a los diferentes departamentos que no, pero en el caso concreto de Sanidad, que era donde se había hecho más hincapié, también la postura del Partido Socialista fue invariable, votar en contra de todas las enmiendas que lo

que posibilitaban eran políticas más activas en el tema sanitario.

En esa línea, nuestro grupo tiene que lamentar que en este caso concreto el Partido Socialista haya hecho hincapié en esta cuestión en un tema tan de la sensibilidad de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad como es el tema sanitario y que, al final, la única iniciativa en la que se ha vuelto a manifestar el Partido Socialista constante en sus planteamientos –yo creo que eso es un déficit que tiene el Partido Socialista–, la única necesidad sanitaria que ha venido recabando o reiterando de forma machacona, que desde nuestro punto de vista no es la prioridad que tiene desde el punto de vista sanitario la Comunidad Foral de Navarra, es garantizar o pagar con fondos públicos la píldora del día después. Ésa es la única iniciativa que de forma reiterada ha manifestado el Partido Socialista en materia sanitaria, y, desde nuestro punto de vista, ni para el año 2002 ni para 2003, que es lo que ha presentado, ésa es la necesidad más urgente que tiene la sanidad navarra.

Pero es que incluso, fíjense sus señorías, al hilo de lo que manifestaba el propio Consejero en su intervención, que hablaba de las prestaciones farmacéuticas, cuyo carácter ampliable era una práctica habitual en este Parlamento, lo hablaba y lo decía de una forma normal y habitual, pues no, señor Consejero, eso era hasta este año, porque en el propio debate presupuestario el grupo socialista presentó una enmienda para suprimir el carácter ampliable de la partida denominada prestaciones farmacéuticas, y yo, por lo tanto, no sé si cabe mayor comportamiento de bloqueo a la acción del Gobierno y más en tema presupuestario.

Como decía, y ya finalizo mi intervención, es evidente que la prórroga presupuestaria no es el mejor instrumento presupuestario y uno de los departamentos que más pueden padecer la prórroga presupuestaria, fundamentalmente por lo que tiene que ver con la eficacia, eficiencia y agilidad, es este Departamento de Salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. Por Izquierda Unida tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Agradezco la breve exposición que ha hecho el Consejero y tengo que confesar, después de oír al señor Catalán, que le ha tirado todos sus argumentos, señor Consejero, por tierra, porque usted nos ha dicho que tenía todo activado, los créditos descongelados, que todas las necesidades estaban cubiertas, que nadie ha esperado ni un solo día, y luego viene el señor Catalán y nos dice todo al revés. Eso es lo que yo he percibido.*

Desde luego, yo quisiera hacer algunas consideraciones huyendo de esa fórmula machacona sobre la prórroga presupuestaria, porque yo creo que aquí todos tenemos nuestra alícuota responsabilidad, y el partido en el Gobierno, como partido mayoritario y como Gobierno minoritario, es quien más responsabilidad tiene en esta cuestión, esto es así.

A esta portavoz lo que le preocupa de todas las cuestiones que usted nos ha levantado aquí, y eso se ha visto en atención primaria, que recientemente nos ha tocado debatir una moción que se perdió por parte de mi grupo, es la demanda creciente de la población. Usted nos ha situado ante esas 14.000 tarjetas sanitarias nuevas, pero también hay otra realidad que usted como yo y mejor que yo, evidentemente, conoce, que son los cambios que ha habido en la población de Navarra, una población mayor, una población envejecida, por lo tanto, y ahí están los datos que todos los días tenemos a través de los medios de comunicación, cuál es el porcentaje de consultas, cuál es el porcentaje de gasto farmacéutico, eso es así, tenemos la población que tenemos, y, evidentemente, la mayor supervivencia de los crónicos. Todo eso obliga a una cierta adecuación de las estructuras sanitarias, hay un mayor peso y eso está muy localizado en Pamplona en la atención primaria, una atención primaria que presta más prestaciones que antes, atiende a más personas, también sufre el envejecimiento poblacional y la atención de los crónicos.

Todo eso me preocupa porque, viendo un poco los datos que teníamos en términos de PIB, de producto interior bruto, que crece, afortunadamente, y sigue creciendo, en 2002 el gasto sanitario representaba un 4'78 por ciento, y en 2001 un 5'63 por ciento. Luego, ¿qué estamos viendo?, que en términos de riqueza el porcentaje presupuestario ha decrecido de un año para otro y si a eso sumamos esa nueva población que tenemos y todos los condicionamientos que tenemos en la atención de una población cronificada, eso es así, hay una mayor supervivencia, realmente nos coloca en una situación en la que la planificación se tiene que revisar porque, evidentemente, y en esto hay que ser realistas, el gasto sanitario es cada vez mayor porque tenemos una población que así nos lo demanda. Me gustaría saber qué piensa usted al respecto de esta rebaja en términos de PIB, de producto interior bruto, del presupuesto sanitario, cómo afronta dar respuesta a las necesidades sanitarias del tipo de población que tenemos ante ese presupuesto que no crece en términos de riqueza, con lo cual estamos dejando de aplicar esa mayor riqueza que tenemos en Navarra en algo tan básico como es la sanidad. Es una preocupación por parte de mi grupo el hecho, y así nos lo están transmitiendo desde algunos estamentos, por ejemplo, de atención primaria,

en todo el tema también de otras prestaciones, en el tema de salud mental, etcétera, cómo usted puede dar respuesta con una realidad tan cruda y tan dura, y si nos situamos en esa necesidad de convergencia, no solamente monetaria sino una convergencia social, en el panorama europeo, realmente estamos lejos de lo que se aplica en Francia, lejos de lo que se aplica en la Unión Europea.

Así que me gustaría saber por su parte cómo se está viviendo o a qué nos puede llevar esto, porque da la impresión de que vamos incluso a rebajar las listas de espera, aun con prórroga presupuestaria, pero realmente si no aplicamos mayores recursos en la atención sanitaria la situación se vuelve bastante difícil, y ésa es una preocupación que tiene mi grupo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Arboniés. Por el CDN tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Consejero la información que nos ha dado, que, por otro lado, tengo que confesar que ya tenemos de primera mano. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en la forma en que está llevando a cabo el gasto en la prórroga presupuestaria, sabemos que se están cumpliendo los pactos que hizo con nuestro partido para poder solucionar lo más rápidamente posible los perjuicios que pueda ocasionar a la población que la gestión podría comprometerle un poco al no llegar las partidas en el momento oportuno y tener problemas. Y, desde luego, yo ya he dicho a los otros Consejeros que nosotros estamos totalmente abiertos a esas partidas presupuestarias o créditos extraordinarios que tengan que traer aquí para su aprobación, podrá contar con nuestro grupo en todos esos aspectos.*

Sabemos que es muy difícil que la gestión, como se ha dicho por otros Consejeros también, pueda llegar, como digo, al principio a poder suplir en el momento oportuno, pero usted ya ha añadido que ustedes van a mantener nuestras propias previsiones, se van a mantener las propias previsiones que tenía el departamento, lo cual es de agradecer, porque yo creo que será el departamento que más problemas va a tener en la gestión que tiene que realizar con unos presupuestos prorrogados. Como usted ya ha dicho al señor Lizarbe todo lo que tenía que decirle respecto al apoyo o no apoyo, yo ya no me quiero meter más en ese tema, únicamente me quedo con que quizás tendría que entonar el mea culpa el Partido Socialista, que tan responsablemente se ha comportado durante otras legislaturas y los demás también, pues a pesar de no haber contado con nuestro voto favorable en tema presupuestario siempre hemos apoyado con responsabilidad todo lo que ha venido como algunas prórrogas o créditos extraordinarios. Por eso, cuente con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Basterra. Tiene su turno EA/PNV. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la información facilitada por el señor Consejero y decir que, sin que sirva de precedente, coincidimos en parte con lo manifestado por el portavoz de UPN en esta Comisión. Efectivamente, nosotros también coincidimos en que la prórroga presupuestaria no es el mejor instrumento para hacer frente con medidas del 2001 a los problemas de 2002 en ningún departamento y, después de los datos que nos ha facilitado el propio Consejero, con el crecimiento de la demanda, con una población nueva e importante también en cuanto al número, pues, evidentemente, esa situación es distinta y exige soluciones y mecanismos diferentes. En lo que no coincidimos, obviamente, es en que la responsabilidad sea de quienes estamos en este lado de la mesa, y en ese sentido simplemente él hacía referencia a determinadas enmiendas que fueron presentadas por su grupo y que otros no fuimos capaces de apoyar, incrementando sustancialmente partidas absolutamente necesarias. Yo le diría que ni una sola de las enmiendas que presentó nuestro grupo, y fueron unas cuantas, fue aprobada, fue apoyada por el grupo del Gobierno. Por lo tanto, difícilmente se puede responsabilizar a esta parte de la mesa, lógicamente, del resultado de lo que nosotros hemos definido como un pacto o un intento de pacto político y no un pacto presupuestario, que, teóricamente, debe ser fundamentalmente el acuerdo presupuestario.*

Nos satisface ver que su departamento va a librarse de la voracidad de otros Consejeros. Aquí la verdad es que absolutamente todos los departamentos que han concurrido han venido manifestando que necesitarán hacer uso de esos créditos no aplicados que existen en otros departamentos, desde esa bolsa común, y de alguna manera todo el mundo está pensando en esa bolsa del vecino para cubrir las necesidades que tiene en su departamento. En este caso, como ha manifestado, usted es el único que en este momento ya tiene comprometidos y aprobados por el Gobierno esos créditos no aplicados y, por lo tanto, ése es un aspecto positivo que teóricamente, entiendo yo, también en cierta manera estaría en contradicción con lo que ha dicho de que les va a suponer un mayor costo administrativo, una dedicación de tiempo a una actividad que en otro momento no tendrían. En cualquier caso, eso habrá sido hasta ahora, a partir de ahora se supone que si ya están perfectamente delimitadas

esas partidas podrán dedicarse a la actividad habitual.

En cualquier caso, insisto en que, efectivamente, nuestro grupo lo estuvo en el debate de presupuestos y sigue estando hoy abierto a analizar los problemas concretos y, a partir de ahí, establecer la colaboración económica con otras fuerzas políticas para hacer frente a las necesidades que existen de tipo presupuestario. Obviamente, cada cual luego elige las compañías que quiere.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. Para contestar a los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Cervera Soto): *Muchas gracias, señor Presidente. Señora Arboniés, yo creo que sólo dentro del juego dialéctico es posible que usted haya encontrado contradicciones entre lo que he dicho yo y lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, porque, ciertamente, no tendría yo otra cosa que hacer, dentro de mi responsabilidad, que expresarles que, a pesar de la prórroga presupuestaria, pretendemos mantener no sólo los actuales niveles de prestación sino mejorar estas prestaciones y mejorar también los atributos de calidad de las mismas a través de la reducción de las listas de espera.*

Yo no tengo por qué explicar lo que ha dicho el portavoz de UPN, se autoexplica, pero no es nada contradictorio con esto. Yo también he dicho anteriormente que los problemas presupuestarios derivados de la prórroga son reales y se refieren fundamentalmente a la dedicación que tenemos que desarrollar para la propia gestión administrativa que da soporte al gasto sanitario cuando deberíamos estar haciendo otras cosas seguramente más interesantes.

En cualquier caso, vamos a intentar superar esa vicisitud con todo nuestro esfuerzo, entendiendo, evidentemente, que estamos abocados a controlar el gasto especialmente este año por la prórroga presupuestaria, pero asumiendo, al mismo tiempo, que tenemos que seguir creciendo en actividad y también en algunos casos, que luego citaré, en determinadas prestaciones del sistema que queremos poner en funcionamiento durante este año, además de, como les comentaba anteriormente, yo creo que éste es un compromiso político que no he eludido en esta comparecencia, el reducir también durante este ejercicio presupuestario las listas de espera, igual que se han venido reduciendo durante los cinco anteriores.

Les decía, y se lo tengo que repetir, señora Arboniés, que ni se prorroga la población, aumenta la población asistida, afortunadamente, ni tampoco se va a prorrogar la actividad, la actividad debe crecer, afortunadamente, ni tampoco se va a prorrogar la demanda sanitaria, la demanda sanitaria va a crecer, afortunadamente. Todas estas magnitudes no se prorrogan, sí se prorroga el presupuesto, por tanto, tendremos que buscar cualquier margen de flexibilidad de la propia norma presupuestaria vigente para poder dar soporte presupuestario a nuestra actividad.

También, señora Arboniés, sólo dentro de la dialéctica parlamentaria usted puede entenderse conmigo respecto del significado de la palabra responsabilidad. No entendemos lo mismo por responsabilidad, no podemos entender lo mismo, sobre todo representando usted un partido que sistemáticamente vota que no en este Parlamento a cualquier iniciativa que plantea el Gobierno, salvo contadísimas excepciones por motivos que en cada caso concretamente se podrían explicar. Pero, ciertamente, usted, que es experta en decir que no a las propuestas del Gobierno respecto de cualquier cuestión que nazca de su decisión política y también por otra parte es experta en plantear ante la Cámara cualesquiera iniciativas, del tipo que sea, pero que nunca lleven soporte respecto de los gastos en los que incurriría la Hacienda Foral si tuviera que asumir sus ideas, ciertamente no es posible que usted esté entendiendo lo mismo que yo cuando hablamos de la misma palabra, la palabra responsabilidad.

El otro día le escuché una cosa que realmente me dejó muy interesado, el hecho de que en Porto Alegre dan cuenta del presupuesto público y todo el mundo es copartícipe de la realidad de lo que se soporta desde el punto de vista impositivo y de los servicios. A mí esto me dio mucho que pensar y realmente le agradezco aquella noticia que me facilitó respecto de lo que para usted es un buen régimen de transparencia tributaria y de transparencia en la financiación de los servicios, porque, desde luego, seguramente en el futuro la misma persona que ha ideado el déficit cero, que yo creo que es una cosa muy positiva, es una cuestión realmente positiva, esa misma persona debería algún día plantear ante la sociedad no sé si una modificación de la Ley de Gobierno o algo parecido para que los grupos de la oposición que hicieran iniciativas dentro de sus propios criterios políticos tuvieran que dar, al menos, una cierta idea de cuál es el coste de esa iniciativa y de dónde van a sacar el dinero para sufragar esa iniciativa. A mí me parece que eso sí que sería responsabilidad, ahí sí que estaríamos entendiendo la palabra con el mismo significado, señora Arboniés, y ciertamente yo no encuentro eso en su trabajo político, siempre muy respetable, por supuesto, pero yo no he encontrado esto a lo largo de los años en los que les llevo conociendo en la actividad pública a los miembros de Izquierda Unida. A mí me gustaría que cada vez que se trae una iniciativa de tipo sanitario no nos

quedáramos simplemente en poner ocurrencias en un papel, sino que, también desde la oposición, ésa también sería una responsabilidad de la oposición ahora que se va a profesionalizar el trabajo parlamentario en su conjunto, se hiciera un ejercicio de responsabilidad y se dijera: esto es lo que queremos y esto es lo que cuesta lo que queremos. Eso que rija para la oposición y también para el Gobierno. Yo estoy seguro de que en el futuro esta cuestión acabará entrando con claridad en el ordenamiento legal y habrá también una manera de ponernos de acuerdo sobre este concepto de responsabilidad.

Porque, mire usted, señora Arboniés, yo el otro día, con toda cordialidad se lo digo, le estaba escuchando al portavoz de su grupo en materia económica habitualmente, el señor Nuin, en una entrevista radiofónica interesante, en la que decía que en estos momentos no hay ningún tipo de cobertura para el impuesto de las gasolinas y que el impuesto de las gasolinas en estos momentos es un impuesto que poco menos se está cobrando de manera ilegal. Lo decía de una forma absolutamente taxativa y cualquier persona alejada del mundo político que estuviera escuchando esas palabras, desde luego, tendría que llamarse a la alarma.

Éste es un ejemplo. En el resto de España el dinero del recargo del impuesto sobre hidrocarburos se está dedicando a la sanidad, ustedes aquí dicen que no, que ese dinero no hay que cobrarlo, y no sólo que no hay que cobrarlo sino que hoy por hoy no tiene ningún tipo de soporte normativo y que, por tanto, su sanidad imaginaria, en el sentido que ustedes quieran dibujarla, no tiene por qué tener ningún tipo de soporte financiero, igual que no tienen ningún tipo de soporte financiero ninguna de las iniciativas que nos traen a esta Cámara. Entonces, con esto quiero decirle, señora Arboniés, que o estamos todos en el mismo código conductual respecto del ejercicio de la responsabilidad o, si no, evidentemente, tendremos que enfrentarnos en los términos en los que nos enfrentamos habitualmente.

No es compatible, por tanto, que usted solicite ejercicio de la responsabilidad trasladándonos un concepto que, desde luego, de raíz no compartimos en los propios términos en los que usted lo enuncia y lo ejercita coherentemente.

Finalmente, quiero indicarle también, con pie en esta cuestión, que no solamente vamos a intentar reducir la lista de espera, no solamente no vamos a dar un solo paso atrás en lo que son las prestaciones sanitarias sino que estoy convencido de que también vamos a hacer lo posible CDN y UPN por ampliar las prestaciones sanitarias, y, desde luego, estamos trabajando ya de una forma absolutamente franca y absolutamente productiva para mejorar determinadas prestaciones sanitarias, mejorar el reconocimiento y retribución de nuestros profesionales en términos de carrera profesional, mejorar aspectos sensibles para la población, como por ejemplo la salud bucodental, mejorar otros aspectos que, evidentemente, deberíamos haber mejorado hace tiempo pero que sólo ahora con el acuerdo político ha sido posible gracias a CDN y UPN, como es cerrar definitivamente nuestras actuaciones en el espacio sociosanitario y así como esto otras cuestiones que nos están ocupando y nos están ocupando de una forma bastante comprometida respecto a lo que son nuestras actitudes respecto de la sanidad.

Para finalizar, simplemente le agradezco de forma sincera, como todo, al portavoz de Eusko Alkartasuna la reflexión que ha tenido respecto a la situación en que nos encontramos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Cervera. Si no hay ninguna otra intervención en el segundo turno… Señor Lizarbe, segundo turno, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré porque yo sinceramente creo que más allá de que el señor Cervera haya venido aquí a echarnos la bronca a todos los Parlamentarios, y especialmente a los de la oposición, aunque esto supondrá otra bronca más, para que quede constancia en el Diario de Sesiones que no me parece de recibo su actuación.*

Primero. Mire, señor Cervera, usted es miembro del Gobierno y tiene la obligación de venir aquí si lo deciden la mayoría de los órganos de dirección de este Parlamento. Y así ha sido, simple y llanamente. Ha sido una iniciativa del Partido Socialista que ha sido aprobada por la Junta de Portavoces y por la Mesa. Punto final. Por lo tanto, su obligación es venir. Eso lo ha cumplido. Ha venido.

Segundo. Usted viene aquí a que le controle el Parlamento la acción de Gobierno, no a que usted controle a la oposición. Usted dedíquese a gobernar lo mejor que pueda, pero déjenos en paz a los que estamos en la oposición, porque su obligación es gobernar, no controlar a la oposición. A la oposición la tienen que controlar los ciudadanos, no el Gobierno, por lo tanto, usted déjese de hacer oposición a la oposición, dedíquese exclusivamente a gobernar.

Tercero. Viene aquí y no nos da ni una información de nada. Porque usted tiene mucha información, sin límite, ha dicho, pues nos la puede dar. No nos da ninguna información.

Y cuarto. Se dedica exclusivamente a montar aquí un número insultando a todo el que le parece, desacreditando a personas presentes y a personas

ausentes, hablando de unas cosas y de las otras. A mí, sinceramente, de verdad se lo digo, sin ninguna acritud y, como usted dice, cordialmente, como le ha dicho a la señora Arboniés, que habría que tener un poco más de urbanidad siendo el Consejero del Gobierno de Navarra en una Comisión del Parlamento de Navarra. Si usted no está a gusto aquí, es su problema, pero su obligación es venir y facilitar la labor del Parlamento, y no venir aquí a descalificar y a dar lecciones de responsabilidad o de irresponsabilidad. Usted actúe responsablemente y olvídese de los demás, que si actuamos responsablemente o irresponsablemente es cosa nuestra y de los ciudadanos, en ningún caso suya.

Mire, dice usted que cómo es posible que siete meses después el Partido Socialista le pregunte por la prórroga de los presupuestos, cuando lo podía haber hecho desde octubre. Mire, es que nosotros ya sabíamos cuáles eran las consecuencias de una prórroga de los presupuestos en general, pero usted sabe perfectamente, y, si no, lo sabrán los servicios técnicos que tiene en el Departamento de Salud, que hay una serie de actos administrativos, de actos políticos, concretamente el Consejo de Gobierno, después de que no haya aprobado unos presupuestos, que tienen que producirse, y en el momento en que se produjo uno, que es la adecuación del presupuesto consolidado de 2001 para su aplicación de forma prorrogada en 2002, se remitió esa documentación a este Parlamento, y la misma semana que vino el grupo socialista solicitó la comparecencia de los Consejeros. No hemos tardado siete meses, hemos tardado siete días en ver cómo ustedes han hecho la concreta prórroga presupuestaria que ahora aquí estamos examinando. No estamos aquí, por lo tanto, teniendo un debate magistral sobre cuáles son las consecuencias de la prórroga en sí, como tal, genéricamente, no, sino cómo han hecho ustedes esa prórroga, porque tenemos derecho a saber si la han hecho bien, mal o como quiera. Y sobre eso, cuando hayan pasado todos los Consejeros, ya haremos la valoración oportuna.

Por lo tanto, siete meses no, siete días, como mucho. Se podrá hasta comprobar en el registro qué día llegó aquí el presupuesto prorrogado y qué día solicitó el grupo socialista la comparecencia de todos los Consejeros. Y, claro, hasta que no llegó esta documentación, ningún Parlamentario, salvo alguno que tenga la información de primera mano, como se ha dicho aquí, pero hasta ese momento ningún Parlamentario podía conocer exactamente qué cantiddes iban a un sitio, qué cantidades iban a otro y cuál iba a ser esa lógica adecuación de tipo técnicos y administrativo. Hasta entonces no lo podíamos hacer.

Por cierto, muchas gracias por la información de que esas cantidades, esos 15.604 euros en el caso de Salud, que estaban calificadas como créditos prorrogados sin aplicación ya no lo están y dependen exclusivamente de la voluntad del Departamento de Salud. Si usted nos lo hubiese dicho al principio de su intervención, hubiésemos ahorrado tiempo, evidentemente, no diciendo cosas que hemos dicho como a ver ahora si eso se desbloquea o no. Ya está desbloquedado. Nos alegramos mucho de saberlo, pero lo podían haber dicho o el Consejero de Economía antes de ayer o usted cuando ha comenzado la intervención, y no jugar aquí al gato o al ratón para ver quién tiene más habilidad dialéctica simplemente para ridiculizar al contrario.

Porque yo creo que estamos hablando de cosas muy serias siempre que hablamos de dinero público, y más si es dinero público que se va a destinar a la sanidad de los ciudadanos. Por eso, mire, yo he hecho sólo una pregunta al señor Consejero, y es sobre una unidad de investigación, prevención y tratamiento del cáncer, y es la única pregunta que he hecho de todas las que podía haber hecho, la única, y el señor Catalán me responde diciendo que la única preocupación del Partido Socialista es la píldora del día después. Hombre, mire, señor Catalán, con todo el cariño del mundo que nos podamos tener, en el futuro, a mí me parece que hay que ser un poco serios, yo creo que el Partido Socialista es bastante persistente, por no utilizar otra palabra que empieza por p y por e, a la hora de interesarse continuamente por temas sanitarios, desde los temas de pediatría en la Ribera, desde el transporte sanitario, desde cómo va este centro, qué pasa con las listas de espera, qué sucede con la atención primaria y con la atención especializada y con tantas y tantas otras cosas, en unas ocasiones desde el distanciamiento con el señor Consejero y en otras ocasiones de acuerdo con el señor Consejero, como es en el caso de la Ley de farmacias. Por lo tanto, usted diga lo que quiera, aunque sea mentira, que el PSOE es un irresponsable, que esto lo hicimos porque no sé qué y porque no sé cuántos, y qué sé yo cuántas más historias se han venido diciendo en estas comparecencias, pero si yo le hablo sólo de cáncer no me hable sólo de la píldora del día después, que ésa es una reivindicación más del Partido Socialista, pero una más, no la única, señor Jaime, hay muchas más y lo saben ustedes perfectamente y lo están viendo en las preguntas que hacemos, en las solicitudes de comparecencia e incluso en el trabajo con el propio Consejero y con el propio departamento.

Por lo tanto, a mí me parece, sinceramente, que haría falta un poco más de seriedad. Pero yo, de verdad, miren, el Partido Socialista de Navarra…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Por favor, vaya usted terminando, que ha agotado su tiempo.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, diez segundos. El Partido Socialista no tiene ninguna duda de conciencia, que diría el señor Basterra, sobre lo que ha hecho con los presupuestos del año 2002, que rechazó en esta Cámara. Ahora volvería a hacer exactamente lo mismo. Lo que nos preocupa es quién está gestionando el presupuesto y cuáles son sus actitudes, porque como esté gestionando el presupuesto algún Consejero, y hasta ahora llevamos dos que aquí han hecho tardes de auténtica faena, el señor Cervera y el señor Iribarren, como estén gestionando sus áreas con la misma actitud que han mantenido en este Parlamento, es cuando menos para que no solamente estemos preocupados, sino también vigilantes. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. En el segundo turno, ¿algún otro portavoz quiere intervenir? Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Este portavoz omitirá hacer comentarios sobre las actitudes y los comportamientos de los partidos o de las personas porque no es su forma de actuar ni de hacer política. Sí coincido con el señor Lizarbe en que hay que ser serios, pero no solamente serios, sino también coherentes en los planteamientos que se realizan. En esa línea, en ningún caso ningún portavoz de UPN, y menos el que les habla, ha faltado a la verdad a la hora de hacer los planteamientos; pueden ser partidistas, como pueden ser el de restos de portavoces que han intervenido en la sesión, pero faltar a la verdad nunca.*

Por otro lado, yo, como portavoz de UPN, solamente he constatado una realidad al hablar de persistencia por parte del Partido Socialista, porque, desde el punto de vista parlamentario, y en un Parlamento como éste para lo que se está es para legislar y el instrumento más importante de la vida parlamentaria es la redacción de las leyes, y en este caso, cuando se está en la oposición, de proposiciones de ley, la persistencia del Partido Socialista se ha constatado a la hora de remitir en varias ocasiones, no una ni dos sino tres, proposiciones de ley a la hora de abordar una cuestión muy concreta, que es la financiación pública de la píldora del día después, y eso es constatar la realidad. Lo demás pueden ser iniciativas a base de preguntas, escritas, orales, mociones, etcétera, pero en una Cámara legislativa el instrumento más importante es la aprobación de una ley y, en este caso, de proposiciones de ley por parte de la oposición, y eso lo han hecho ustedes única y exclusivamente con una cuestión concreta: financiación pública y total de la píldora del día después, y eso no es que lo diga yo, sino que constato en nombre de un partido político una realidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. La señora Arboniés tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo creo que cuando me dirijo a usted mi actitud, desde luego, no tiene nada que ver ni es comparable a la suya, se lo tengo que decir así. Yo no me atrevería a decirle a usted ni a llamarle a la responsabilidad como usted me ha llamado. Como Parlamentaria, lo ha dicho el señor Catalán ahora mismo, en esta Cámara estamos para legislar, para presentar iniciativas. Si usted quiere que yo traiga bajo el brazo también la presupuestación, es muy sencillo: la oposición al Gobierno, cogemos Hacienda y, evidentemente, tenemos nuestro sistema de priorizar como usted tiene el suyo. Por tanto, nosotros, en determinados presupuestos y en los últimos años, evidentemente, no hemos aprobado sus presupuestos porque no eran los presupuestos que nosotros creíamos que se podían hacer.*

En cuanto al déficit cero, ya que usted ha hablado de la sanidad imaginaria, mire, no hay nada más imaginario que el déficit económico cero. Porque cuando hablamos del déficit económico cero, significa que hay un déficit social y sanitario, porque si con el mismo dinero vamos a atender a más personas, vamos a mejorar las prestaciones, vamos a acabar con la lista de espera, incluso nuevas prestaciones sanitarias, pues, desde luego, usted está haciendo milagros, señor Consejero. Yo soy más práctica que usted y sé que cuando hay que dar cobertura a necesidades mayores tenemos que ir al déficit, pero no solamente en este Gobierno, en casa de cada cual, porque si todos fuéramos al déficit cero, ahora mismo se hundiría la economía navarra, y usted lo sabe, porque en cada casa, evidentemente, cuando tenemos que atender determinadas necesidades y esas necesidades son básicas, vamos a déficit, eso es así, señor Consejero. Desde su punto de vista, no debería ser así, y yo se lo respeto; desde nuestro punto de vista, hay momentos en los que hay que ir. Eso lo ha hecho Alemania, porque tendrá mayores necesidades de lo que puede dar abasto.

Estamos en un escenario económico donde, evidentemente, nos podríamos permitir mayor gasto sanitario no porque nos apetezca gastar, usted lo sabe mejor que yo, sino porque es necesario gastar. Usted lo sabe tan bien como yo.

Yo creo que ocurrencias ni las tengo yo ni las tiene usted, y cuando algunos aportamos ideas las aportamos con base no en algo que se nos ha ocurrido y hemos imaginado, sino con base en aquellas cosas que nos llegan, en necesidades que constatamos.

Y en cuanto a priorizaciones, mire, yo estoy segura de que si tuviera la Hacienda Foral, evidentemente, el reparto presupuestario sería diferente. No la tengo, pero sí tengo la capacidad de iniciativas y la tiene mi grupo, y con eso venimos, señor Consejero, eso es así, y tampoco he visto, y se lo voy a decir, a su grupo que venga y diga: esta iniciativa no, porque cuesta tanto. Tampoco me han dado la presupuestación de cuánto es la iniciativa, pero si fuera así, si este Parlamento fuera a iniciativas absolutamente gratuitas lo que haríamos sería hacer una declaración sobre qué bonito es el tiempo. Mire, cuando vamos a atajar realidades, las realidades tienen un costo y yo creo que, en ese sentido, señor Consejero, usted tendrá su visión y yo tendré la mía, pero yo creo que desde el respeto que nos debemos… Usted ha hablado aquí de lo que declaró el señor Nuin, pues mire usted, si el impuesto de la gasolina tuviera cobertura, en estos momentos ya estaría aplicado en Navarra, digo yo, ya estaría aplicado y no estaríamos esperando al Convenio Económico, eso es así, señor Consejero.

Desde luego, respecto a mi actitud en cuanto a usted, yo creo que he buscado hacer una intervención dentro de la lógica y dentro del respeto y sin ninguna descalificación, pero usted piensa que algunos venimos aquí a jugar, a imaginar, no venimos así ni venimos a hacer casitas, como usted dijo hace dos comparecencias aquí sobre la cuestión del centro sanitario. Con lo cual, constato que su actitud sigue siendo la misma, señor Consejero, y, desde luego, nuestras priorizaciones son diferentes, usted ya lo sabe, y, por lo tanto, no vamos a aprobar unos presupuestos en los cuales la priorización que hace el Gobierno de UPN no es la que hacemos desde Izquierda Unida, sin más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Cervera Soto): *Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve. Hay una cuestión común que quisiera indicarles tanto al señor Lizarbe como a la señora Arboniés. Yo, desde luego, entiendo mi obligación de asistencia a esta Comisión no solamente para venir aquí y ponerme a su disposición y darles una serie de datos, yo vengo aquí a acogerme a la idea que tiene el señor Lizarbe de lo que tiene que ser el Parlamento. Él lo dijo al principio de la legislatura, es la idea predominante en esta Cámara desde ese inicio. En esto sí que se le reconoce al señor Lizarbe capacidad doctrinal respecto de lo que son las actitudes de todos ustedes. Lo dijo el señor Lizarbe: vamos a hacer del Parlamento el centro de la vida política de Navarra. Y miren ustedes por dónde, es la primera ocasión que yo tengo de hablar con ustedes del presupuesto del Departamento de Salud, porque el debate presupuestario, evidentemente, es un debate general que tiene lugar en el Pleno y en Comisión donde yo no estoy presente y donde se habla del carácter general del presupuesto. En la primera ocasión que yo tengo de hablar con ustedes del presupuesto del Departamento de Salud, no me pida, señor Lizarbe, que yo simplemente venga aquí a cumplir mi obligación entendiendo como mi obligación venir a sentarme delante de ustedes. Yo tengo aquí plena capacidad para decirles lo que pienso respecto de lo que yo hago y de lo que doy cuenta y respecto también de lo que son sus actitudes políticas, y eso es hacer del Parlamento el centro de la vida política de Navarra, entiendo yo, lo contrario es tener una actitud que me parece absolutamente abusiva. Claro que estoy yo para controlar lo que hace la oposición, señor Lizarbe, claro que estoy para eso. Se lo quiero dejar muy claro desde el principio. Yo, dialéctica, doctrinal, ideológicamente y de forma también gestora tengo perfecto derecho, si ustedes son unos irresponsables, a decir que son unos irresponsables, y yo lo digo porque en un régimen de transparencia y de opinión pública me interesa que la gente sepa que ésa es mi opinión. Con lo cual, no crea usted que tiene aquí una patente, señor Lizarbe, respecto de que yo no puedo decirles a ustedes nada que tenga que ver con la crítica política. Por supuesto que tengo esa posibilidad, aquí, en este Parlamento, y en cualquier otro lugar de mi actividad pública o privada.*

Por tanto, señor Lizarbe, no les voy a dejar en paz, claro que no les voy a dejar en paz. ¿Usted qué quiere?, ¿que tengan aquí absoluta patente para expresarse como ustedes quieran y yo no tenga capacidad de respuesta dentro de las normas habituales del respeto? Pues claro que voy a ejercer ese derecho, que, desde luego, creo que me corresponde políticamente.

Y, por cierto, señor Lizarbe, mire, es muy viejo el truco de decir: es que nos ha insultado. Y al día siguiente, en el periódico: Lizarbe dijo que Cervera les insultó, luego Cervera les insultó. Yo quiero que usted me diga, si tiene realmente capacidad para hacerlo, porque creo que no va a poder hacerlo, el término estricto del insulto que yo les he dirigido aquí esta tarde. Absolutamente ninguno, y me remito a las actas del Parlamento. Absolutamente ningún insulto, porque, desde luego, cualquier calificación que yo haya hecho desde el punto de vista político, si he dicho irresponsables, pues irresponsables, palidece respecto de lo que son sus apreciaciones en cualquier momento. Por tanto, señor Lizarbe, de insultos absolutamente nada, de respeto a mis funciones absolutamente todo, de respeto también a lo que tiene que ser el marco de entendimiento de esta Cámara y de esta Comisión en concreto por supuesto que también.

Para finalizar, señora Arboniés, aunque usted y yo a veces nos dirijamos la palabra de forma severa, yo creo que no es tampoco un mal código de comunicación como para que nos podamos, en todo caso, entender políticamente dentro de la discrepancia. Usted sabe perfectamente la línea política que llevan en Navarra. Es decir, saben que no son personas especialmente aficionadas a evaluar el coste presupuestario que tienen sus iniciativas, no lo han hecho nunca, señora Arboniés, y, por tanto, no es eso algo que nos identifique dentro de ese concepto de responsabilidad que antes le decía.

Y quiero desmentir algo que usted ha dicho, ustedes claro que tienen plena capacidad para saber el correlato económico, aunque sea simplemente en grandes números, que tienen sus decisiones, claro que sí. Al Parlamento se le da cuenta del presupuesto, de las cuentas generales, de cualquier proceso de auditoría que ustedes tengan a bien pedir a la Cámara de Comptos, ustedes disponen de toda la información, igual que puede disponer cualquier gestor público dentro del Gobierno de Navarra, y, sin embargo, claro, usted puede pedir la podología, ahora ¿nos puede decir a los navarros cuánto nos cuesta la podología? Eso no lo puede hacer. Y como no lo puede hacer, yo tengo que denunciar también esa actitud.

Y, señora Arboniés, le puedo decir algo, si nos tenemos que fijar en datos y hechos objetivos, mire, su grupo político, el único presupuesto de sanidad que aprobó en este Parlamento en la historia de la democracia, que fue en el año 95, tenía unos créditos para inversión, capítulo seis, inversión: 1.600 millones de pesetas. Ustedes aprobaron ese presupuesto. Este año se trajo un presupuesto que tenía 4.400 millones de pesetas para inversión. Capítulo seis: mejora de infraestructuras, consolidar la sanidad del presente y proyectar la sanidad del futuro. Y ustedes votaron que no. ¿Qué quiere que le diga al respecto? Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Cervera. Habiendo terminado el debate del primer punto y dando las gracias al Consejero por la información que nos ha proporcionado a esta Comisión, y teniendo en cuenta que a continuación vendrá otro Consejero, vamos a hacer un receso para despedir al señor Cervera. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos. Entramos en el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las consecuencias que ha tenido la prórroga de los presupuestos de 2001 en el ejercicio 2002. Por tanto, como la petición ha sido hecha por el Partido Socialista, para hacer su exposición tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión. Doy la bienvenida, en lo que a mi grupo se refiere, al señor Consejero, le agradezco su presencia y, aunque últimamente, doy por reproducidas, en aras de la brevedad, el contenido de las solicitudes de comparecencia, simplemente quiero decir al señor Consejero que la intención del grupo socialista es que viniese a hablar de lo que pone ahí, no a que valore la labor de oposición, lo digo para que podamos ahorrar tiempo respecto a anteriores comparecencias. Claro, si aquí vienen los Consejeros, se les pregunta unas cosas y se dedican a decirnos lo que piensan de nosotros… No hace falta, de verdad. Hombre, si quiere lo dice luego, pero a nosotros lo que nos interesaría es que esas tres preguntas concretas se contesten concretamente y no que nos diga qué piensa de nosotros, porque, si nos ponemos así, podemos acabar nosotros diciendo lo que pensamos de por qué se subvenciona o no a determinados equipos de fútbol o cosas por el estilo. O sea, vamos a ver si acabamos esta ronda de comparecencias como han sido la mayoría de las comparecencias de los Consejeros, excepto dos, con armonía, con tranquilidad, con buena información y, en definitiva, haciendo un ejercicio de lo que deben ser unas cordiales relaciones entre el Gobierno y la oposición. Muchas gracias, en todo caso, por la presencia del Consejero.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Para su exposición tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Yo no voy a juzgar a la oposición. Está en su perfecto derecho de decir y hacer y practicar la política que quiera. Yo no voy a juzgar la política de la oposición, lógicamente, y me voy a ceñir a lo que son las tres preguntas que en la comparecencia presentada por el Partido Socialista se dice.*

Como saben, el artículo 53.3 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de normas reguladoras de la Hacienda Pública de Navarra, establece que de las modificaciones presupuestarias a que se refieren los artículos 45, 46.2, 47, 48, 50, 51 y 52 de esta Ley Foral se dará cuenta inmediata al Parlamento de Navarra.

De estas modificaciones, solamente las que hacen referencia a transferencias entre créditos del mismo programa son competencia de este departamento. El resto son propuestas bien al Departamento de Economía y Hacienda o al Gobierno de Navarra, órganos que deciden su aprobación en función de la adecuación a las leyes aprobadas por el Parlamento, así como al plan económico del Gobierno de Navarra.

De todas ellas, conforme a lo ordenado por la Ley de hacienda pública de Navarra, se ha dado cumplida información a este Parlamento, por lo que entiendo que sus señorías ya conocen las que afectan a mi departamento. No obstante, a efectos recordatorios, les señalaré que en el pasado ejercicio se tramitaron diecisiete modificaciones presupuestarias, con el siguiente desglose: trece transferencias entre partidas del mismo programa: por un importe total aproximado de 380 millones de pesetas; dos transferencias entre partidas del mismo capítulo y diferente programa por un importe total aproximado de 35 millones de pesetas; y dos ampliaciones de crédito, una con cargo a otras partidas de este departamento por importe de 86.800.000 pesetas y otra con cargo a superávit de ejercicios anteriores por 164 millones de pesetas.

Quiero hacer constar que estas modificaciones fueron totalmente respetuosas con lo aprobado por este Parlamento de Navarra, tanto en lo referente a la propia Ley de hacienda pública, como a la Ley de presupuestos para el año 2001.

Por todo ello, y dando respuesta a la primera pregunta, les indico que las modificaciones realizadas en los presupuestos de este departamento han sido de muy poca cuantía. Las transferencias suponen solamente un 1'6 por ciento del presupuesto del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y las ampliaciones de crédito el 0'96 por ciento del presupuesto, no afectando de ninguna manera a los programas y proyectos iniciales aprobados por este Parlamento para el ejercicio del año 2001.

En cuanto a la segunda pregunta, efectos que la prórroga presupuestaria va a tener respecto a las previsiones del departamento plasmadas en el proyecto del año 2002, presentado y no aprobado por el Parlamento, permítanme recordar a sus señorías que ninguno de los programas presupuestarios elaborados por este departamento para el año 2002 mereció la confianza de los señores Parlamentarios del grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, rechazando con su voto negativo la tramitación de cada uno de ellos, así como el proyecto de presupuestos para el año 2002, lo que ha supuesto la situación actual de prórroga presupuestaria para el ejercicio 2002.

No obstante, en mi comparecencia de finales de 2001 para explicar el proyecto de presupuestos de mi departamento para el año 2002, tuve ocasión de explicarles los objetivos previstos para este año. Quiero recalcar que los proyectos y las cuantías a ellos asignadas para el año 2002 son una continuación en buena medida de la actividad de los ejercicios anteriores, fundamentalmente debida a que dicha actividad se basa en la planificación derivada de los planes aprobados por el Gobierno de Navarra, algunos de ellos también aprobados por este Parlamento, como son el plan gerontológico; plan de lucha contra la exclusión social; plan de apoyo a la familia, que se aprobó hace pocos días; plan de integración de la población inmigrante, en trámite parlamentario; plan de atención a la infancia y adolescencia en situación de dificultad social, que también está en trámite en el Parlamento; o el plan director de instalaciones deportivas de la Comunidad Foral de Navarra para los ejercicios 2000-2003.

Por todo ello, y dando respuesta a la segunda pregunta, debo manifestar que confío en que este departamento alcance los objetivos generales previstos para este ejercicio, dada la situación de prórroga presupuestaria, ya que el total de las cuantías prorrogadas, sin tener en cuenta el capítulo 1 de gastos de personal, apenas son un 3 por ciento inferiores a las consignadas en el proyecto de presupuestos no aprobado. En caso de que alguna acción concreta no pueda llevarse a cabo total o parcialmente por falta de dotación presupuestaria, tendrán ustedes conocimiento de ello a través de los oportunos proyectos de ley que remitirá el Gobierno al Parlamento para la aprobación de los recursos económicos correspondientes.

En cuanto a la tercera pregunta, propuestas de esta consejería para llevar a cabo los proyectos que no se van a poder realizar por limitaciones presupuestarias, les contesto. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Foral 8/1988 de la hacienda pública de Navarra, este departamento destinará en el año 2002 los créditos aprobados por el Parlamento de Navarra exclusivamente a la finalidad específica para la que fueron autorizados por la Ley de Presupuestos Generales de Navarra de 2001, prorrogados para el ejercicio 2002.

La situación actual de prórroga presupuestaria no está impidiendo actualmente la ejecución de los proyectos previstos para este año. No obstante, en caso de tener que realizar algún gasto con cargo a los presupuestos actuales que no pueda demorarse

hasta el próximo año, y no exista crédito para ello o el existente sea insuficiente y no pueda resolverse su insuficiencia mediante las modificaciones contempladas, a las cuales el Gobierno tiene derecho, en la Ley de la hacienda pública de Navarra, este departamento solicitará al Gobierno de Navarra la elaboración de la correspondiente propuesta de ley foral de concesión de crédito extraordinario o de suplemento de crédito, que será remitida a este Parlamento para su aprobación, suponiendo este trámite que sus señorías tendrán cumplida información de los proyectos afectados por la situación de prórroga presupuestaria, caso de que a lo largo del año se precise en alguno de los programas.

Por todo ello, y dando respuesta a la tercera pregunta, debo señalar a sus señorías que el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud está llevando a cabo con relativa normalidad los proyectos previstos para el ejercicio 2002, pudiendo solventar las limitaciones presupuestarias actuales para alguna actuación mediante los mecanismos de modificaciones presupuestarias regulados por la Ley Foral 8/1998 de la hacienda pública de Navarra, con estricto respeto a las cuantías aprobadas por este Parlamento para el presente ejercicio, informándoles oportunamente a sus señorías en caso de necesitar incrementos presupuestarios que precisen de su aprobación.

Como anexo a las preguntas dos y tres, les diré algunas modificaciones habidas en la ejecución de los presupuestos de 2001. Hubo una disminución de cien millones de pesetas en la partida Observatorio de la familia, el plan de familia no se aprobó hasta este año. Hubo una creación de una nueva partida de obras y equipamientos en centros propios, fundamentalmente la sede del departamento que, como saben, estaba en una bajera en la calle Gayarre que era alquilada con un costo altísimo y se ha trasladado a unas oficinas que el Gobierno tenía en la calle Yanguas y Miranda, donde estaba la anterior Cámara de Comercio, lo que costó 128 millones. Hubo una disminución de la partida Inversiones en centros de infancia y juventud por 130 millones, puesto que este dinero era para el nuevo centro de San José, de Barañáin y esa partida no se ha podido llevar por los problemas de la nueva ubicación de San Jorge, dentro del mismo sitio, pero que necesitaba una recalificación por parte del Ayuntamiento de Pamplona. Disminución de transferencias para la elaboración de estudios de barreras arquitectónicas por un valor de 31 millones, puesto que algunos eran por convenios con los ayuntamientos de Navarra que no hicieron uso de esta partida. Incremento de la partida de subvenciones para equipamientos en centros de infancia y juventud por 42 millones y un incremento también de las partidas Inversiones del plan gerontológico, transferencia a instituciones sin ánimo de lucro por 84 millones en números redondos.

Esto es en cuanto a la Dirección General. En cuanto al Instituto Navarro de Bienestar Social, en aplicación de las medidas previstas en la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, que regula la responsabilidad penal de los menores, ha supuesto una necesidad de ampliación de partidas durante el año 2001 de 62 millones. La ampliación de la partida destinada a familias para la conciliación de la vida laboral y familiar y la vigencia, que estaba en el Decreto 242/2000, que se entendía a lo largo de todo el ejercicio, supuso un importe de 311 millones. Los planes de desarrollo para las entidades locales a través de los servicios sociales de base y para incrementar los gastos de esos servicios sociales de base tuvo una ampliación de 98 millones de pesetas.

En cuanto al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el importe del incremento de la partida presupuestada de obras públicas, con el fin de atender a las necesidades de centros propios y en especial a la reforma del estadio Larrabide como centro de tecnificación de Navarra, fue 39.500.000 pesetas. El ajuste presupuestario de 162 millones para la dotación de polideportivo y trinquete en Mendillorri de la partida de Construcciones deportivas de entidades locales, que, además, incluía también la construcción para las instalaciones del Mundial de Pelota 2002. Un incremento de 16 millones para los clubes deportivos y un incremento de 10 millones en la partida de instalaciones de juventud.

En cuanto a la segunda pregunta, los efectos que la prórroga tiene sobre el presupuesto de 2002, no va a afectar significativamente a los proyectos y actuaciones previstos por la Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud, al ser similar los importes de los créditos prorrogados a los previstos en el proyecto de 2002, por lo que no se dejará de realizar ninguno de los proyectos por limitaciones presupuestarias.

En el Instituto Navarro de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley Foral de hacienda pública, dicha prórroga no va a afectar significativamente a los proyectos y actuaciones previstos por el Instituto al ser similares los importes de los proyectos prorrogados a los previstos en el proyecto de 2002, por lo que no dejará de realizarse tampoco ninguno de los proyectos por limitaciones presupuestarias.

En el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el problema fundamental se presenta en el capítulo de transferencias de capital, donde principalmente destacan dos incidencias: una, la insuficiencia presupuestaria para la subvención a la ciudad deportiva de Tafalla, y, en segundo lugar, la insuficiencia

presupuestaria para abonar las subvenciones concedidas en el 2000 y 2001 con cargo al de 2002, así como para abonar los importes de 2001 que no fueran pasados a resultas y se contabilizan con cargo a 2002.

En cuanto a la tercera, ya he dicho en la anterio que, evidentemente, si no tenemos las cantidades presupuestarias suficientes en algunos casos, serán objeto de un proyecto de ley que traeremos a este Parlamento para que sus señorías decidan con su voto la posibilidad de que esas partidas sean ampliables. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. No es preciso hacer ningún receso al tener la información adecuada. El señor Lizarbe tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, en primer lugar, agradeciendo la información que ha dado el señor Consejero, no vemos justificado en ningún caso, en el supuesto de este Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, que figuren como créditos prorrogados sin aplicación la cantidad de 597 millones de pesetas, casi 598, salvo que, como ha sucedido con anterioridad, ahora nos enteremos de que ya han sido desbloqueados, pero en principio así es como figura en estos momentos, como créditos prorrogados sin aplicación. Sinceramente, nos parece que este departamento tiene una carga de necesaria atención a muchas necesidades sociales, por lo que tendría que quedar eximido, en cualquier caso, más allá de lo que pensemos del conjunto de los departamentos, de este efecto congelador que suponen en numerosísimas ocasiones. Esto se ve sobre todo si repasamos dónde van esas cantidades, pues, sin perjuicio de la Dirección y Servicios Generales, que tendrá la afección correspondiente, nos parecen que cuestiones relativas a infancia, juventud, familia, tercera edad, discapacitados, atención a la comunidad, mujer y promoción del deporte y promoción juvenil, pues, sinceramente, no tendrían en ningún caso que verse afectadas por esa consignación como créditos prorrogados sin aplicación. Por lo tanto, nos parece que sería importante que desaparezca ese efecto congelador en lo que se refiere al departamento.*

En segundo lugar, nos parece que, en cualquier caso, y más allá de cómo se vaya a ir aplicando esta prórroga, el Partido Socialista, desde el principio de lo que es abordar el tema presupuestario para el año 2002, tanto en unas primeras negociaciones que fracasaron como en todo caso en todas sus afirmaciones públicas, ha hecho una referencia necesaria que va a tener que verse en el futuro cada vez más, y es que la Administración no va a poder prestar todos los servicios en ese cuarto pilar del Estado del bienestar que tiene que ser todo lo relativo a familia y a bienestar social, no va a poder, ésa es la realidad. Yo creo que tenemos que ser claros, y, en definitiva, este departamento va a tener que ayudar muy decididamente a muchas organizaciones ciudadanas que están prestando servicios a los ciudadanos que no presta la Administración, y esto en otros departamentos no es necesario. Por ejemplo, en Salud, lo cierto es que la atención sanitaria es integral, por lo tanto, más allá de que alguien quiera irse a otra entidad a que le atiendan, la atención es integral. En el caso de Bienestar Social, con todo lo que tiene dentro, es evidente que no es así, y, por lo tanto, asociaciones que se dedican a atender la esclerosis múltiple o el daño cerebral, o determinadas discapacidades, como es el caso de Anfas y otras muchas, hay muchas más, pongo estas tres simplemente como ejemplo, nosotros entendemos que tendrían que tener una mayor atención por parte de la Administración porque, una de dos, o la Administración cubre esas necesidades y esas atenciones directamente, que ésa es una opción, creo que no es precisamente la opción dominante en estos momentos, no ya en el Gobierno de Navarra sino en la Europa Occidental, por lo tanto, si no vamos a ir por esa vía de la atención directa, como sucede en Educación o en Sanidad, tendremos que pensar que esto hay que hacerlo a través de los correspondientes convenios, ayudas, subvenciones, en definitiva, mediante la atención importante por el Gobierno de Navarra y en este caso por este departamento. En este sentido, mi grupo, respecto a esas afirmaciones que ha realizado el Consejero de la posible necesidad de acudir al Parlamento con créditos extraordinarios, manifiesta ya desde ahora su predisposición favorable, porque entiende que, si vamos a ir por esa vía y no por la vía de la prestación directa de esos servicios que, repito, no presta la Administración, eso hay que tenerlo siempre muy en cuenta, necesariamente habrá que atenderlo. Y nos da la sensación, señor Consejero, de que ni con la prórroga que se ha efectuado ni tampoco con el proyecto que nosotros rechazamos esa necesaria atención a esos servicios se puede dar, con ninguna de las dos cosas. Por lo tanto, que quede clara nuestra disposición, por un lado, a aprobar esos créditos extraordinarios y, por otro lado, nuestra exigencia de que, si es necesario que se traigan, se traigan, porque nosotros no podemos traerlos, porque ya saben sus señorías, los Parlamentarios de UPN, que si a nosotros se nos ocurre traer una proposición de ley para atender esos servicios será bloqueada en la Junta de Portavoces por UPN y CDN aduciendo que tiene afección presupuestaria, por eso yo lo que hago es casi conminar al señor Consejero a que lo haga porque, desde luego, va a tener nuestro voto favorable en ese sentido.

En tercer lugar, a nosotros nos parece que hay algunos temas del departamento que no voy a decir

que no vayan bien, pero en todo caso van sumamente lentos. Aquí se habla continuamente de atención a la familia, de atención a la mujer, pero lo cierto es que mientras no consigamos avanzar decididamente en el ciclo educativo asistencial, lo digo así para no polemizar, de 0 a 3 años, la igualdad de la mujer va a ser algo a conseguir y la posibilidad de que realmente haya una ayuda real a la familia va a ser simple y llanamente una intencionalidad. El principal problema que en estos momentos tienen las familias, sobre todo las familias jóvenes, es esa atención de 0 a 3 años, ésa es una cuestión clave y fundamental y también creemos que ni en el presupuesto prorrogado ni en el proyecto que se remitió a este Parlamento hay dinero suficiente como para atender esta circunstancia. Yo haría un llamamiento a UPN y a su gobierno para decirle que ésta no es una cuestión del Partido Socialista, aunque siempre hemos pedido esto, sino que es una cuestión de la sociedad, que la gente lo está demandando y que las elecciones están cerca y, por lo tanto, sería importante que hagan ustedes un esfuerzo en el que nosotros, evidentemente, estamos dispuestos a ser copartícipes y sumamente responsables y generosos en la aprobación de los correspondientes créditos presupuestarios.

Como resumen, agradezco, en cualquier caso, la información facilitada por el señor Consejero.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, por sus palabras, señor Lizarbe, porque yo creo que estamos prácticamente en todo de acuerdo, y estar de acuerdo en cómo extender esas ayudas a través de organizaciones sin ánimo de lucro a mí me parece una cosa muy positiva y, por lo tanto, usted sabe que todos estamos en ese carro de ayudar y no sólo a las asociaciones que usted ha nombrado aquí, en esta Comisión, sino a otras múltiples asociaciones que apoyan también a las administraciones con una labor que yo creo que es laudable y, por lo tanto, también hay que apoyarlas desde la Administración y en esa labor estamos.*

En cuanto al plan de familia, evidentemente, estamos en eso y usted sabe que el Gobierno tiene la intención de traer una nueva ley que va a beneficiar extraordinariamente no sólo desde el punto de vista de los hijos y de la conciliación de la vida laboral y familiar, sino también a aquellas familias que soportan, en el sentido de que lo tienen, algún discapacitado o alguna persona mayor.

Les diré que hubo un acuerdo entre el Partido Socialista y el Gobierno en cuanto al 0–3 años que se va desarrollando dentro de los plazos previstos. Hay 32 ayuntamientos que lo van a tener en breve plazo, lo que pasa es que las infraestructuras no se pueden imaginar de la noche a la mañana, necesitan un tiempo, pero vamos trabajando en ese acuerdo yo creo que de una manera bastante satisfactoria, con algunas dificultades, pero, evidentemente, vamos a necesitar también un mayor esfuerzo en cuanto a lo que es el 0 a 3 años. Creemos que es uno de los pilares de la conciliación de la vida laboral y familiar y, por tanto, en eso estamos. En este momento, como usted sabe, hay dos partidas, una que corresponde al departamento que tengo el honor de dirigir y otra al Departamento de Educación, que tiene una partida sobre inversiones y estamos trabajando conjuntamente para que este plan sea una realidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? El señor Gil tiene la palabra.*

SR. GIL ZARDOYA: *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero agradecer la información que nos ha facilitado el Consejero, sabiendo que la prórroga de presupuestos nunca es buena ni es el mejor método, pero esperamos que se puedan cumplir los objetivos, los diferentes programas de ese departamento al menos en un alto porcentaje.*

Simplemente, sin ánimo de polemizar, creo recordar que en el debate de presupuestos ya se presentaron algunas enmiendas sobre el tema de la esclerosis múltiple o Anfas, y no contaron con el apoyo del Partido Socialista. Rectificar es de sabios, y esa modificación de posición bienvenida sea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Gil. La señora Arboniés tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. De igual manera, también a mi grupo le gustaría agradecerle la información e incluso el tono y la voluntad, pues nos viene bien después de la anterior sesión escuchar al Consejero hablar de la posibilidad de que cuando lo crea y lo estime necesario vendrán a este Parlamento propuestas de concesión de suplemento de crédito, de créditos extraordinarios, porque, evidentemente, éste es un departamento en el cual por lo menos hay que minimizar el impacto que está teniendo entre determinadas capas sociales, determinados colectivos sociales una serie de circunstancias que afectan a nuestra sociedad, como son el envejecimiento, la discapacidad, las enfermedades crónicas, etcétera. Evidentemente, la posibilidad que hay de atajar todas estas cuestiones viene dada de alguna manera en la medida en que se pueda subvencionar o en la medida en que estas asociaciones y estos colecti-*

vos sean capaces de prestar esos servicios que no se están prestando directamente por la Administración. En esa medida, se podrá paliar una serie de cosas que son necesarias, no solamente de prestaciones económicas, también de servicios, Hay familias que en estos momentos no quieren las prestaciones, lo que quieren es el servicio, porque les es muy dificultoso incluso con las prestaciones poder llegar a determinados servicios, determinadas estructuras que están haciendo falta. En ese sentido, yo creo que los países mediterráneos en algún momento debimos hacer un esfuerzo que no se hizo a la hora de planificar servicios e infraestructuras y todo ello incide especialmente en esas familias que tienen que conciliar la vida laboral pero que además están sufriendo circunstancias que hace cincuenta años tenían otra respuesta diferente a la que hoy pueden tener.

En ese sentido, también mi grupo se pone en estos momentos a disposición y, evidentemente, con toda la voluntad de aprobar todos aquellos créditos que sean necesarios y que mejoren la atención de una serie de colectivos. Incluso el presupuesto del 2002 era un presupuesto en muchos campos deficitario, y en la medida en que, evidentemente, usted, como Consejero, conocedor mejor que los grupos de cuáles son las necesidades, en esa medida podremos paliar ahora mismo los déficit que se están presentando, pues con la rebaja fiscal no es suficiente, a veces ni con las prestaciones, a la hora de responder a determinadas realidades que son bastante duras y que afectan a nuestra población. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señora Arboniés. EL señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias también, señora Arboniés, por su decidido apoyo, si hay necesidad. Mire, yo creo que los presupuestos, que son unos suplementos de crédito que se ponen a disposición del Gobierno para que los traiga, sin embargo, también la Administración tiene que hacer algún esfuerzo en cuanto a que hay que priorizar gasto y a lo mejor hay que dejar de hacer algunas cosas que no son absolutamente imprescindibles. En ese sentido, quiero decirle y anunciarle que, aun a pesar de tener una prórroga presupuestaria, vamos a hacer algún esfuerzo con algún colectivo que usted conoce muy bien en una ampliación de plazas dentro de este año y con este presupuesto. ¿Que a lo mejor iremos a un presupuesto, pues necesitamos algún dinero?, pues bienvenido sea, pero hay que hacer ese esfuerzo. Realmente, la prórroga presupuestaria supone una serie de dificultades, pero también yo diría que agudiza el ingenio de los responsables de ese presupuesto para atornillar en algunos sitios, hacer ese necesario esfuerzo y ese ajuste, que con un presupuesto más amplio quizás no se haría porque habría más alegría presupuestaria, pero yo le aseguro que por lo menos en este departamento, a pesar de tener una prórroga presupuestaria, en algunos campos que afectan a colectivos muy concretos vamos a hacer un esfuerzo y va a haber en este ejercicio de 2002 una ampliación de plazas.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. El señor Basterra tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos al señor Consejero los datos que nos ha puesto sobre la mesa sobre su departamento. Se ve claramente que la Cámara es sensible a este departamento y todos apoyan que en un momento dado, si anda mal usted de ajuste para llevar a cabo las partidas presupuestarias, si trae aquí suplementos de crédito, todos los vamos a apoyar. Lo que sí está claro, yo creo que lo han dicho todos los grupos y el mío también, es que en su departamento, por mucho que gastemos todos los años y por mucho que agudicemos en ingenio –yo creo que usted ha dado en la clave de que los presupuestos prorrogados agudizan el ingenio-, hay cosas que nos vienen dadas de fuera, que se nos van sumando, que son una bola de nieve, como el tema de los inmigrantes y cosas de ésas que hay que ir fortaleciendo y siempre, por mucha sensibilidad que tengamos y por mucho apoyo que prestemos en un presupuesto normal, nos vamos a ver en esa situación por las circunstancias que nos vienen dadas.*

Por eso, yo me alegro de que este departamento tenga, como es normal que la tenga, la sensibilidad de todos los grupos para que cualquier propuesta que tenga que traer aquí de suplemento de crédito sea aprobada, y como también nos damos por satisfechos porque aquello que pactó nuestro grupo con el suyo y con su Gobierno se está llevando a cabo normalmente, pues también es un signo de satisfacción decir que estamos de acuerdo y lo apoyaremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Basterra. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Sí, señor Basterra. Le agradezco también su apoyo si en algún momento tenemos que venir con algún crédito extraordinario. Mire, de verdad, a mí me gustaría llegar a todo, pero yo creo que eso es prácticamente imposible, es una utopía. Todos soñamos con esa utopía de llegar a que en esta Comunidad no haya nadie que tenga problemas, ésa es una utopía que todos soñamos, pero todos los grupos, unos en un sitio y otros en otro, hemos*

tenido responsabilidades de Gobierno y, evidentemente, sabemos que a todo no se puede llegar. Pero lo que les quiero asegurar es que el presupuesto prorrogado va a tener posibilidades de atender lo que se ha atendido hasta ahora y que incluso va a tener la posibilidad de atender algo más, otra cosa es que en algún programa nuevo o algún programa que haya que extenderlo necesitemos algún dinero más.

Yo creo que la voluntad del Gobierno respecto de este departamento está clara, y yo creo que lo ha demostrado a lo largo de los años, no hay que olvidarse de que en el año 96 este departamento tenía 14.000 millones de presupuesto y hoy tiene 23.000 largos, lo que quiere decir que se ha hecho un esfuerzo. Y yo tengo que agradecer también a los grupos parlamentarios que siempre que hemos venido a la Cámara con peticiones para este departamento se han aceptado y ha habido una estrecha colaboración, otra cosa es que en la crítica política, que es lo normal, los grupos parlamentarios de la oposición naturalmente tienen que decir que no se hacen las cosas bien, o se dice que se hace política virtual, pero eso está dentro del juego político y yo lo acepto y lo encajo perfectamente, porque al fin y a la postre el resultado final es que los proyectos se llevan adelante, que es lo que nos importa yo creo que a toda la Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Únicamente, por no repetir, porque se ha dicho por otros portavoces, agradezco la información facilitada y simplemente quiero insistir en una cuestión. Efectivamente, como ha dicho el portavoz de UPN, hay que demostrar la sensibilidad, no basta con presentar las propuestas y ver si se apoyan o no se apoyan. Hacía referencia el señor Gil al debate de presupuestos, a una enmienda concretamente, la de la Asociación de Esclerosis Múltiple, que no contó con el apoyo de otros grupos parlamentarios. No ha contado la otra verdad, y es que estos grupos parlamentarios presentaron también una enmienda en la que se recogía un incremento de crédito superior para esa asociación y por ese concepto.*

Yo coincido en lo argumentado aquí por diferentes grupos de la necesidad de apoyar ese tipo de asociaciones, que son las que están dando respuesta a un problema que desde la Administración sería imposible abordar con los recursos que tenemos, pero es que, además, en ese caso concretamente, esa sensibilidad todavía se tiene que demostrar y se tiene que demostrar para no hacer absolutamente de una inversión ya realizada. En este caso, todos conocemos que esa asociación, siguiendo con ese mismo argumento, ha desarrollado una inversión importante en acondicionamiento de unos locales gracias a la contribución de un ayuntamiento de la comarca de Pamplona, pero, probablemente, después de haber hecho ese esfuerzo con unos recursos de toda la colectividad, por un poquito más de sensibilidad en la dotación de recursos para equipar esas instalaciones, nos encontramos con que esos recursos de todos no tienen la rentabilidad que todos quisiéramos. Yo creo que sería necesario hacer un esfuerzo añadido para que eso sea una realidad y, efectivamente, se cubra un déficit que en este momento existe en Navarra y en la comarca.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Se ha hablado aquí de una entidad muy concreta, ADACEN. Ese tema es un tema que nos preocupa en el departamento porque es una obra de un costo económico alto, pero también hay otras asociaciones que tienen problemas, si no iguales, similares. Tasubinsa ha hecho una reforma muy importante en su sede de Tudela y tiene algunos problemas, que no son caso de esta comparecencia, por la suspensión de pagos de alguna sociedad que no tiene nada que ver con ellos pero que les afecta, y también tenemos que responder a eso. Anfas también tiene sus problemas, Anasaps tiene sus problemas.*

Como comprenderá, señor Aierdi, el Gobierno y este departamento han aumentado las plazas en algunos sitios, hemos hecho unas residencias en Sangüesa y Tafalla para Anfas, con el Padre Menni hemos llegado a un concierto que posiblemente sea uno de los que vamos a ampliar este año con el presupuesto actual. En fin, se hace el esfuerzo, pero hay algunos casos concretos y muy puntuales, y éste es uno de ellos, el de ADACEN, al que, evidentemente, tenemos que dar una solución, y en eso estamos. Veremos si podemos hacerlo con el presupuesto que tenemos o a lo mejor éste es un tema para el que tenemos que venir a pedir un crédito extraordinario a este Parlamento, y como además ustedes me lo han puesto en bandeja porque va a ser aprobado, parecer ser, por unanimidad, pues miel sobre hojuelas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. Agotado el orden del día, si no hay ninguna otra pregunta, agradecemos la presencia y la información que nos ha dado el señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes, señoras y señores.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 25 MINUTOS.)